

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

CRÓNICA

Comiada en pie el conflicto de las jurisdicciones.

¡Bien está pagando Moret sus debilidades!

Los individuos que perteneciendo a la Comisión del Senado que ha de dictaminar sobre este asunto, son partidarios de la jurisdicción común, transigían, de acuerdo con Moret, respecto a que los delitos contra la colectividad ejército, fueran sometidos al fuero de guerra, entendiéndose los Tribunales civiles de los delitos contra la patria, pero los otros individuos de la comisión, que parecían dispuestos a aceptar esta fórmula de concordia, se mostraron intransigentes después de conferenciar con el general Luque.

Sin embargo, este ha reconocido que algunos de los hechos que determina el proyecto de ley, como constitutivos de delitos, no deben ser juzgados por los militares...

Ayer tarde la Comisión debía reunirse de nuevo; veremos si al fin hay avenencia.

Entre tanto, bueno es hacer notar que el «Heraldo» órgano de Canalejas, sostiene hoy, como desde hace dos meses, que eso de los fueros especiales ya no existe en ningún país de Europa ni de América, y que el «Diario Universal», órgano de Romanones, se ha colocado últimamente en la misma actitud que el «Heraldo», y habla de las tradiciones liberales del partido....

Pacotillas

En las posesiones holandesas de Java existe la esclavitud, y se ha publicado un anuncio que dice así:

«Se anuncian muy baratos: Hermosos bueyes de la isla de Madera—Magníficas bestias de carga de la misma isla!—Trabajadores jóvenes en buena salud; de la Jaya oriental.—Hombres y mujeres a 69 francos cabeza.—Caballos de silla y tiro.»

¡Hermoso!

Tiene razón el anuncio; los precios son muy baratos.

¿Quién no compra una mujer por sesenta y nueve francos?

¡Y vivan la civilización, el progreso y las alivias estofadas que me ha ofrecido Stone!

En Dubon, Pensylvania, una preciosa joven que con su madre en paz vivía muy tranquila y dichosa, solicitada era con porfía por varios pretendientes, a los cuales gustaban sus encantos personales y decidió la joven dar su mano en pública subasta al que más diere, por condición poniendo al ciudadano

que su mano obtuviera, que la suma por él desembolsada era para su madre idolatrada, a fin de que pudiera consolarse de su querida hija al separarse.

Empezó la subasta sin reyertas con módicas ofertas, que fueron aumentando de cuantía entre los pretendientes que allí había y según el más rico iba pujando, los más modestos se iban retirando, hasta que el rico, sin pasar apuros, la subasta cerró con seis mil duros.

Por esa mezquindad mujer hermosa, y sin la suegra, que es la peor cosa!

Su dicha, diga el hombre lo que quiera, le ha salido por una friolera...

¡Ya ven ustedes, porque está a la vista, lo que es un matrimonio modernista?

¡Un marido feliz adinerado y un mueble subastador!

Pues verán ustedes lo que ha sucedido en Cartagena:

Que contrajo matrimonio la hija del alcalde de barrio de Miranda, con un viudo y, claro, no podía faltar la concejrala correspondiente, con arreglo a las tradiciones y a la incultura nacional.

Sonaron los instrumentos a la puerta de la casa donde se celebraba la boda y fué el alcalde, se asomó a una ventana con una escopeta cargada de perdigones y ¡cataplúm! la disparó sobre los concertistas, resultando heridos tres de éstos.

A ese alcalde villano es preciso ventarle bien la mano, mas no por disparar los perdigones, ¡por enemigo de las tradiciones!

ESTRAN.

Circular interesante

Por el interés que encierra la higiene de nuestra provincia, publicamos la circular que ha dirigido a los Médicos residente en la misma, el Sr. Inspector de Sanidad.

Mi distinguido compañero: Al elegir la Inspección de Sanidad de esta provincia, en el concurso que siguió a las oposiciones para cubrir estas plazas, no fué uno de los factores menos influyentes en mi resolución, la seguridad de poder contar con la valiosísima cooperación de usted en la magna empresa que estamos llamados a realizar los representantes en las provincias de las nuevas instituciones sanitarias.

El cambio tan radical y tan completo que implican esas nuevas instituciones en el funcionalismo de cuantos organismos estaban llamados a actuar en materia de Higiene pública; la creación de otros nuevos que si han nacido dotados de muy amplias facultades, llevan aparejadas grandes responsabilidades y la necesidad de una evolución educativa en el espíritu de nuestro pueblo al que es preciso infundir una fe razonada y firme en las modernas doctrinas científicas que informan la profusa de las enfermedades, demostrando el carácter de muchas de ellas y que sirven de base a la regeneración física de nuestra raza, vigorizando sus elementos de defensa orgánica contra las inevitables, constituyen una empresa que requiere un altruismo sin límites y una constancia en el para la que se precien voluntades bien templadas en la seguridad del éxito.

Por mucha que fuera mi decisión, no ciertamente escasa, por grande que fuese mi inteligencia, desgraciadamente muy limitada, no serían bastantes a cometer tamaña empresa si no contara con la leal e inteligente cooperación de todos y muy principalmente de quienes como los señores Subdelegados e Inspectores municipales de Sanidad, necesito un apoyo tan decidido y resuelto como el que yo me hallo dispuesto a prestarles para realizar los altos fines que en materia de Higiene publica nos encomienda la legislación vigente.

La extinción de los focos infecciosos denunciando los, aislando los primeros casos y desinfectando energicamente; la incansante propagación de la vacuna Jenneriana para acabar con una enfermedad que, aparte el número de víctimas que ocasiona nos deshonra; la destrucción de los focos tuberculosos que nos arrebatara la parte más florida de la población; la persecución constante del intrusismo profesional y la formación de estadísticas que por su exactitud y fidelidad nos marquen el camino que debemos emprender para subsanar las deficiencias higiénicas de nuestro país, constituyen materia bastante a desarrollar felices iniciativas, y a revelar nuestra fe en los procedimientos científicos, plenamente demostrada con nuestra firme perseverancia en cumplimentar y hacer que se cumplieren los sabios preceptos contenidos en la vigente Instrucción de Sanidad, que tan alto juicio ha merecido a las autoridades científicas de España y del extranjero.

Pénoso es el trabajo que se nos encomienda; no escaso el número de sacrificios que nos impone la resistencia pasiva y obcecada que así la ignorancia ilustrada (valga la paradoja) como el anal fabetismo han de oponer a nuestras decisiones y consejos: ingrata es la tarea del que, como nosotros, tiene que laborar para que cosechen otros; pero no hemos de traicionar la bandera del altruismo que desde antiguo enarbolaron las clases médicas, gloriosa enseña que nos ha sido transmitida por las generaciones profesionales que nos precedieron.

Rindiéndola religioso culto, espero de todos los señores Subdelegados e Inspectores municipales de Sanidad, Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, libres que merced a sus esfuerzos y a su constancia, se han de obtener triunfos ostensibles en la labor de higienización en nuestra provincia, triunfos que yo he de hacer que se les reconozcan íntegros, asumiendo no obstante todas las responsabilidades que se deriven del cumplimiento de su deber en todos y cada uno de mis compañeros, a quienes afectuosamente saludo, el Inspector provincial de Sanidad.

Dr. Mario G. de Segovia.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de baca-

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las dos primeras planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. En provincias, trimestre 3 id. Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

Local y Regional

Un informe

He aquí el emitido por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Badajoz y que fué aprobado en la sesión del 29 de Enero, con el voto en contra de los concejales romeristas: Excmo. Sr. Excmo. Sr. La Comisión de Hacienda se ve obligada, antes de contestar concretamente la pregunta del formulario, relativa a la supresión de los consumos, a exponer algunas consideraciones, siquiera sean muy breves, que sirvan de fundamento y explicación a la respuesta que sobre el tema de la sustitución de aquel impuesto, se contiene en las conclusiones que más adelante hemos de consignar.

En el primero y principal motivo tenido en cuenta, la imposibilidad absoluta de encontrar ningún ramo de riqueza, ni manifestación alguna de vida que no esté sujeta a tributación del Estado: que si algo ha podido escapar a la voracidad de éste, aprovechado se encuentra por el Ayuntamiento en los arbitrios que tiene establecidos, únicos factibles en la ciudad, porque otros de que se pudiera hacer uso, no vale la pena de mencionarlos, por ser de poca importancia y por los inconvenientes que la recaudación de ellos ofrecería.

Sentado esto, que es de una veracidad indiscutible, y perdida la esperanza, a lo menos por ahora, de que el Estado acomode su vida económica a lo meramente indispensable para el cumplimiento de sus fines y en relación con las fuerzas contributivas del país, no queda otro medio que compensar el vacío que la supresión de los consumos trae a los presupuestos general y local, con otros ingresos que ni pueden ni deben buscarse más que dentro de las actuales contribuciones: en primer término, porque fuera de ellas no se encuentra hoy ninguna base de riqueza y en segundo lugar porque así lo demanda el principio de justicia, de que todos contribuyan proporcionalmente a los cargos públicos, —cual así lo ordena la ley fundamental— y ya que de un modo indudable es sabido por los poderes públicos, que a tales cargos se sustraen una gran cantidad de riqueza y que son muchos los que eluden en todo o en parte la obligación de contribuir como la justicia y la ley exigen.

Es pues, un deber moral y legal—el acometer inmediatamente la rectificación de los trabajos estadísticos que sirven de base a todas las contribuciones directas, seguros de que en lo que respecta a esta ciudad y su provincia y por los datos ya conocidos con relación a los demás de la nación, ha de encontrarse, si no toda, la mayor parte de los re-

cursos necesarios para enjugar el déficit que deje en los ingresos la supresión del impuesto de consumos. Un nuevo tributo de carácter permanente, ó toma como base la riqueza sometida hoy á tributación—en cuyo caso es anti-económico, porque teniendo un mismo objetivo no hace más que agregar otro nombre al catálogo de los muchos que existen, al par que aumenta los gastos de recaudación,—ó prescindiendo de aquella base y faltando así á las leyes económicas, ha de recaer sobre los que, careciendo de medios, son contribuyentes á costa de su propia vida; y ciertamente que, siendo esto, no vale la pena una reforma que en substancia solo ha de variar el nombre de la cosa.

Prescindiendo de otros razonamientos en gracias á la brevedad, por lo que quedan expuestos, la Comisión propone como contestación á la pregunta que se hace á V. S. las siguientes conclusiones:

- 1.º No hay posibilidad de crear en Badajoz nuevos arbitrios para suplir la falta de recursos que al Estado y al Ayuntamiento trae la supresión de los consumos, porque aquellos de que ya no se ha hecho uso por su poco rendimiento, habían de resultar anti-económicos y en poco habían de aminorar el déficit.
- 2.º El único medio de encontrar la compensación y que también se impone por motivo de pública moralidad, es el de hacer contribuir á toda la riqueza oculta, rectificando los padrones de la urbana, rústica y pecuaria, tomando como base para la contribución el capital ó la renta, según aquello que rinda más el impuesto y estudiando éste en forma progresiva con relación á la rústica y en orden á la mayor cantidad de tierra que se posea dentro del territorio nacional. De este modo se obtendrá á la par un remedio que coadyuve á solucionar la crisis agraria.
- 3.º Lo que no pueda cubrirse con la reforma de que se hace mérito en la anterior conclusión, debe completarse con el aumento de las contribuciones de utilidades y de cédulas personales, modificando esta última especialmente, ampliando el número de clases, elevándolas del precio en sentido proporcional y haciendo contribuir individualmente, por este concepto, á todos los que, formando parte de una familia, sean también contribuyentes, en razón á la riqueza ó utilidades gravadas con las contribuciones directas.
- 4.º La índole de la riqueza pecuaria aconseja que, desprendiéndose por completo el Estado de la contribución que la grava, la deje como materia de los impuestos locales y como base de reconstitución de la Hacienda municipal, tan necesitada de recursos.
- 5.º El Estado apreciará si estas reformas han de ser generales, aplicándolas en su consecuencia á toda la Nación, ó si, por conveniencias ó circunstancias de tiempo, ha de regir sólo en aquellas municipalidades que opten por los medios indicados para cubrir lo que produce el impuesto de consumos. En este último caso, el gravamen sobre las contribuciones, objeto de reforma, no ha de poder elevarse del cupo actual en cada Ayuntamiento, por lo que respecta á las contribuciones territorial y urbana, en tanto que en los demás que constituyen la Nación, no se hayan practicado las reformas que necesitan las materias objeto de tributación y comprendidas en las anteriores conclusiones.

Badajoz 27 de Enero de 1906.—Isidoro Osorio.—Leopoldo Robles.—José Lluch.—César Moratinós.

Arroyo de San Serván
Ya saben nuestros lectores que la Comisión provincial anuló las elecciones municipales verificadas en dicho pueblo, donde triunfaron los candidatos de la sociedad obrera.

Por consecuencia de esta declaración de nulidad, el Gobernador civil dió orden para que funcionara el Ayuntamiento del bienio anterior.
Se señaló día para que los ediles ocuparan sus cargos; pero solo uno—de los

que deben continuar durante dos años—concurrió á las Casas Consistoriales.

Los demás estimaron prudente no salir de sus casas respectivas.

Obraron con cordura, porque si llegan á ir, tal vez hubieran ocurrido graves disgustos.

Hombres, mujeres y niños ocupaban la vía pública para saludar á los concejales, especialmente á los que cesaron el 1.º de Enero á causa de haber cumplido el tiempo por que fueron elegidos.

Los caciques del pueblo deseaban que fuera al Arroyo fuerza de la guardia civil; pero eso no llegó á realizarse.

Más vale así; porque si el pueblo, al ver que merced al caciquismo iban á continuar en el Municipio individuos que aquel odia, quizás hubiera surgido una cuestión de orden público, la benemérita se hubiera visto obligada á intervenir, aun contra su voluntad y podían haber resultado algunas víctimas.

¿Quiénes hubieran tenido la culpa de ello, siquiera moralmente? Los que tomaron un acuerdo injusto en que se contrariaba al elemento obrero que luchó con bríos, pero sin cometer ningún abuso, para alcanzar el triunfo, y los odiados caciques del Arroyo, que fluyeron para que recayera dicho acuerdo.

Este, según el extracto publicado en el «Boletín», obedece á que parece haberse violado el secreto.

Y prescindiendo de lo que sobre este punto dijimos hace pocos días, hemos de consignar hoy que tal circunstancia no resalta probada. El individuo que reclamó contra la validez de la elección presentar á algunas candidaturas manuscritas, que no tienen la rúbrica de los interventores. Además en el acta notarial que se acompaña al recurso de alzada interpuesto contra el fallo de la Comisión, se hace constar que las papeletas extraídas de la urna, fueron quemadas sin que por lo tanto se uniese ninguna al acta de elección. ¿Qué pretende probar con las candidaturas? ¿Que eran análogos las que entregaron los electores? ¿Y puede admitirse semejante prueba? ¿Quién garantiza que en efecto eran iguales las extraídas de la urna? Esto aparte de que las que acompañó el individuo de referencia á su reclamación, son manuscritas y de papel de hilo, siendo, de seguro, absolutamente imposible leer los nombres que contienen, examinándolas por el lado opuesto al en que se hallan estampados los mismos.

Las elecciones del Arroyo presididas é intervenidas por los contrarios de los candidatos triunfantes, son perfectamente válidas y es de creer que así lo declare el ministro de la Gobernación aunque se pongan en juego determinadas influencias políticas, para que se sancione el escandaloso acuerdo de la Comisión provincial.

Si no quiere V. estar calvo, use el **Cefiro Lillo**.

El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.
Véase anuncio 4.º plana

TEATRO

Los estrenos anunciados para anoche de dos obras de autores que aquí residen, obras que debían representarse después de la comedia en tres actos «Dal enemigo el consejo», eran motivo suficiente para que el teatro de López de Ayala, estuviese—y lo estuvo en efecto—bastante concurrido.

La comedia en un acto, «Luchas del alma», original de nuestro amigo Manuel Asins, fué interpretado con fé por la Sra. Corcuera, Srta. Robles y los señores Robles y Gonesá.

Como una parte del público estaba anoche muy acatarrado y tosía con frecuencia, muchas palabras de las que el público pone en boca de Eloisa, Blanca, Carlos y Jorje, no llegamos á entenderlas y esto impidió que formáramos juicio exacto de la obra.

Parécenos que el asunto, desarrollado convenientemente, daba campo bastante para escribir más de un acto, interviniendo algún otro personaje si era preciso.

La ida de Blanca á casa de Eloisa, para despedirse de ésta, sin llegar á realizarlo más que por medio de una tarjeta, á fin de que tenga lugar la es-

cena entre Blanca y Jerje, es un recurso que no nos satisface.

La modificación que á última hora se anuncia en los sentimientos de Jorje, hubiera resultado menos violenta dando mayor desarrollo á «Luchas del alma».

Al terminar la comedia, el público pidió que saliera á escena el autor, y así lo hizo Manuel Asins.

Luego se representó la humorada lírica de D. Enrique Canalejas, titulada «Madriñeras», donde su autor presenta varios tipos de la coronada villa.

La Srta. Robles, que tiene una voz agradable, fué aplaudida en los couplets que cantora y merecieron los honores de la repetición.

Tanto dicha señorita, como las señoras Medina y Corcuera y los Sres. Sanchez, Mata, Mentaberry y Corcuera, interpretaron con cariño sus papeles.

Al caer la cortina, el Sr. Canalejas fué llamado á escena.

PUNCIÓNES PARA HOY.

Por la tarde: «En víspera de viaje», «Levantar muertos» y «La primera sueta».

Por la noche: El drama en tres actos «Juan José» y el drama en cinco actos «Electra».

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarro Roselló**.—Frascos, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés

No hay más alla

Color aroma y sabor como el café Tejedor marca «La Estrella» no existe, su torrefacción es cubana y puerto-riqueña y por ella han concedido á D. José Gomez Tejedor, patente por 20 años; hay más; lo ha hecho proveedor de la Real Casa.

Procedente de Don Benito, donde prestaba servicios de su clase, ha sido trasladado á la Estación de esta Capital, el jefe D. Justo Sereno.

El vecindario de aquella ciudad y el personal de su estación han sentido vivamente la salida de quien durante su permanencia en ella, supo captarse las simpatías de todos. El Sr. Sereno, es extremeño, hijo de Cabeza del Buey, y como paisano le deseamos buena entrada y el tacto suficiente, que no dudamos poseé en alto grado, para el desempeño de su difícil cometido. E speramos de su recto juicio que secundado por el personal de la Estación, compuesto de empleados dignos y capaces, concluirá con la tirantez de relaciones que hoy existe entre el público y la compañía del ferrocarril, y que han sido creadas por el jefe Sr. Hurtado, trasladado á Chicilla.

Por Real orden de 3 de Enero de 1906 fueron declarados de uso regimentario en los buques y establecimientos de la Armada, las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las Aguas y Sales de Mediana de Aragón sobre todos sus similares.

El manantial de la Sociedad anónima Aguas y Sales de Mediana Aragón, es el único en el mundo que por su raudal inagotable permite hacer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatado sódicas-ítmicas-magnesiadas, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y el extranjero.

Sepa el público que en el taller de **Luciano de Santiago**, calle de Arias Montano (antes Sal), n.º 15, se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillones de todo género.

Y tenga en cuenta que los precios son arreglados.

Por Real orden de 31 del mes anterior ha sido promovido al empleo de capitán nuestro estimado amigo el primer teniente de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, D. Eduardo Romero Machacón, con destino á la Dirección de

Remonta y Oria Caballar de dicho Instituto.

Reciba nuestra enhorabuena, aunque sintamos el separarnos de tan buen amigo.

Convocatoria

Se invita á todos los socios de la Juventud Republicana (y los que no siéndolo quieran ingresar en ella) á la reunión que el domingo 4 del corriente, á las siete en punto de la noche, se ha de celebrar en el local de la sociedad, (Chapín, 10) para tratar de asuntos de mucho interés.

La princesa de Battenberg en Biarritz

La primera información que se ha hecho sobre este asunto, es la que publica «Nuevo Mundo» en su número de esta semana.

El popular colega ha enviado á Biarritz á uno de sus redactores fotográficos, y gracias á ello puede ofrecer una serie de instantáneas muy interesantes de la princesa Ena y del Palacio donde actualmente reside.

También publica una información muy notable de la Conferencia de Algeciras, y las siguientes notas de actualidad:

La Cleo de Meredo en Madrid.—Tombola de Caridad.—El presidente del Congreso.—Banquete de los ferroviarios.—El cardenal Spínola.—Un asalto en la sala del maestro Sanz.—El lawn-tennis en Madrid.—Las obras del puerto de Barcelona.

Para carnaval

Gran surtido en serpentinas, confetis, caretas de alambre, cartón, etc. y los siguientes artículos, completamente nuevos:

- Lanza serpentinas.
- Lanza confetti explosivo.
- Bomboneras parisien.
- Espejos desfiguradores y de cuatro caras.
- Granadas japonesas.
- Ramos con guirnalda.
- Fonógrafos perfumadores.
- Linternas prodigiosas.
- Máquinas fotográficas.
- Ocarinas prodigiosas.
- Revolvers perfumadores.
- Sombreros mecánicos.
- Cascabeles dorados.
- Collares perlas cera.

Todo esto de venta en la librería de Arqueros, Larga 48, Badajoz.

Servicio telegráfico

Desórdenes en París
Madrid 2 (6-15)

Despachos de París comunican que al hacerse ayer el inventario correspondiente en la Iglesia de Santa Clotilde, los clericos les agredieron á los encargados de realizarlo, produciéndose con tal motivo graves desórdenes. Fueron detenidas 200 personas, ocupándoseles revólvers, bastones, estoques, etcétera.

Hay numerosísimos heridos, entre ellos un oficial de la Guardia Republicana, á quien le fracturaron el cráneo.

Témese la repetición de tales sucesos al repetirse hoy el inventario en la Iglesia de la Magdalena.

El parlamento portugués

Telegramas de Lisboa comunican que ayer tuvo lugar la apertura del Parlamento lusitano.

La conferencia internacional

En la sesión celebrada ayer en Algeciras por los representantes de las Potencias, aprobaron las bases relativas á los impuestos.
El asunto del día
Ha empeorado el asunto de las jurisdicciones. Se resolverá después que Don Alfonso regrese á Madrid.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: en ajos, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Badajoz: P. de la Constitución, 19

Almendralejo: Calle Real, 25

Zafra: Calle Sevilla, 7

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

DE Fernando Bigeriego BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acen para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles. Se coleres y dibujos. Baldosas de cristala para pisos.

Viveros de Vides Americanas

ESTABLECIDOS EN

Villafraanca de los Barros (Badajoz).

Estacas, barbados é ingertos de toda confianza.—Prontitud.—Economía. Contratos especiales para plantaciones de importancia.

Análisis gratis de tierras. Se facilitan todos los datos que interesen al viticultor. Pídase catálogo al propietario de los Viveros,

José del Rabal y Vivas

FARMACÉUTICO.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlo en Badajoz: droguería de la viuda de E. Camacho.

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se vende este café, que es el mejor situado y el que mejor y más numerosa clientela tiene en Badajoz, como puede comprarse diariamente, por quien desee adquirirlo.

Para tratar, dirigirse á su dueño, Luis Montalban, quien á la vez anuncia al público la venta por kilos (á 6 pesetas uno) del exquisito café que ha dado á conocer, por propaganda de hecho, que es la más seria de las propagandas, en la principales ferias de esta provincia, garantizando al comprador el peso de la que compra y la absoluta carencia de café portugués, en la mezola que se vende.

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

DE JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clisear á 1'55 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2,60 por 0,21 (torro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (torro tocho cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán por más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

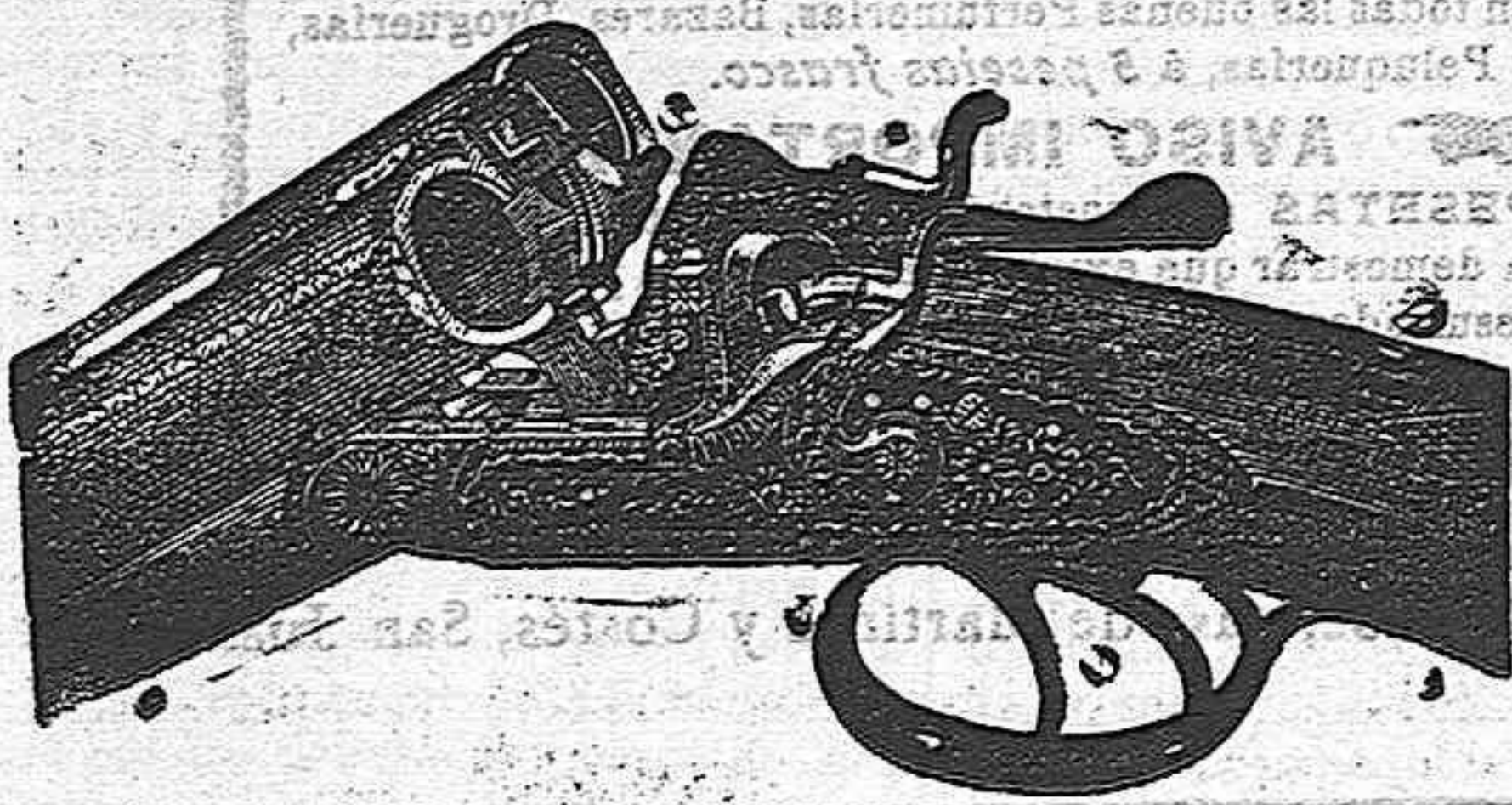
Fara conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Acad.

Examinen de los resultados obtenidos por este Centro en las exámenes de Junio de 1904 y Septiembre de 1904.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Ítem por 100 que representan.
Sobresalientes.....	37	16
Notables.....	48	23
Escesos.....	15	7
Aprobados.....	12	5
Suspensos.....	5	2

200 de aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes que se realizaron.



Escopetas marca NOVARSKI garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFETOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Gusso de Barcelona y franco de todo gasto en Badajoz.



Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis--cistitis

catarros de la vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escor-zor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias su es-tado normal. Una caja «Confites Costanzi», 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., cu-ración radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renom-brados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insupe-rable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aque-las enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curar-se, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades «Costanzi», pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfer-medades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa cación, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con res 5 va las que se hacen por escrito.

De venta en las principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto 4, Barcelona.

BADAJOS: En casa de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24; D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo y D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

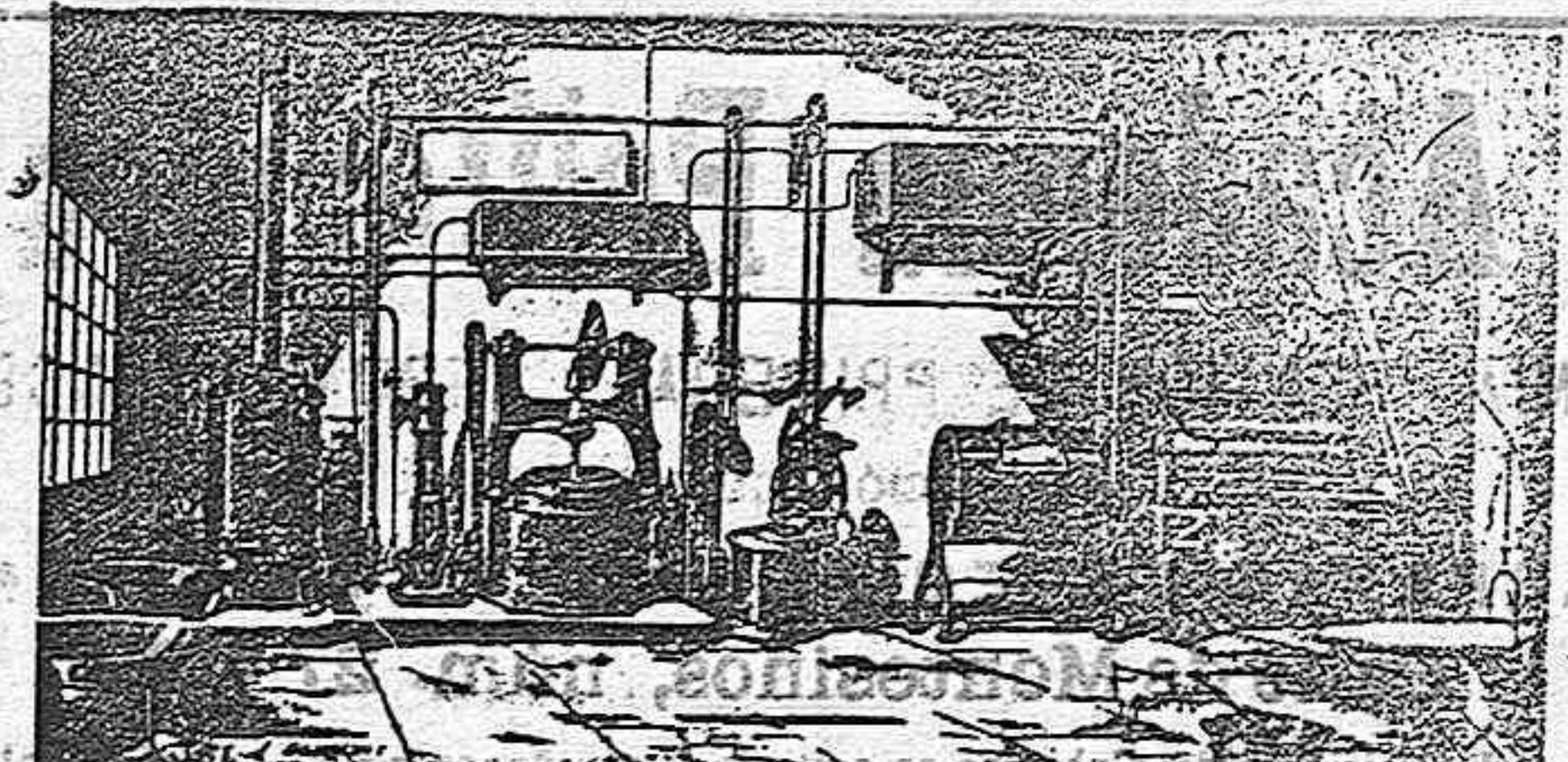
SEGUROS VIDAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	448.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de de-bes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitali-cias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Asesorado é Inspector de Extrajadura: D. Cayetano Llorens, Menéndez, 31.
 Cajero.—Subinspector: D. Miguel Pimental, Calles de San Francisco y San Juan.
 Cajero.—Subinspector: D. Francisco Llorens, D. Damián Caballero y D. Julia Barrocas.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITA MANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tñen toda clase de prendas de algodón, sin ne-cesidad de desahuciarlos.

Se limpian pañuelos de Manila, bordados, de seda, de algodón, y guantes de cabuyón, sin de-talarlos, y se tñen de negro.

Se desahucian, se tñen y se lavan prendas de lana, de algodón, de seda, de cabuyón, etc.

Pre-cios convencionales **BADAJOS.** Santo Domingo, 18 y 20. **BADAJOS** Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 34

Se tñen lutes en 48 horas

MATÍAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones.

Cafés, tes y sopas.

Pídase el catálogo gratis

Caramelos del QUIJOTE con 60 es-cenas del libro. Idem infantiles (Zoo-logía), 624 figuras. Idem Historia de España, con 325 personajes. Idem hombres célebres, 360 retratos. Idem escudos y banderas, 370. (Con sus álbums correspondientes).

Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajias y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.

Aviso.—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un álbum vacío, dándonos la dirección de su residencia.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide en caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato **si nada se paga si no sale el cabello!!**

Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan re-nombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Ca-naletas, núm. 13, 1.º**—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

De venta en Badajoz, casa de Martínez y Cortés, San Juan, 14.

ARMANDO PAULY BAILLIÈRE

1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 800 p., 4000 lgr., y maquila en colores

Es gramo e instructivo

¡VENIR A TODO EL MUNDO!

PARECE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

PRECIOS

Indicados sobre las copias, en el prospecto que acompaña á cada tomo.

En piel 3 pesetas

En papel 1'50

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argueros, Larga, núm. 48